



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00180

Fecha: 28/11/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 2004 00382 ✓	Ejecutivo Singular	FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DE NARIÑO S.A vs JUAN CARLOS - SAMANIEGO AGUDELO	Auto avoca conocimiento	25/11/2016
520014003006 2004 00382 ✓	Ejecutivo Singular	FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DE NARIÑO S.A vs JUAN CARLOS - SAMANIEGO AGUDELO	Auto ordena agregar memorial	25/11/2016
520014003006 2004 00382 ✓	Ejecutivo Singular	FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DE NARIÑO S.A vs JUAN CARLOS - SAMANIEGO AGUDELO	Auto ordena entrega para cobro titulo judicial	25/11/2016
520014003006 2005 00858 ✓	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL - ZAMUDIO TORO vs ELISA - MARTINEZ Y OTRO	Auto solicitud desarchivo previo resolver solicitud	25/11/2016
520014003006 2008 01167 ✓	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs GERARDO ALBERTO- GONZALEZ	Auto niega medidas cautelares petente no es parte dentro asunto	25/11/2016
520014003006 2009 00445 ✓	Ejecutivo Singular	COBRANZAS ESPECIALES GERC S.A. (CESIONARIO) vs JOSE NELSON- PATIÑO	Auto niega medidas cautelares solicitadas por apoderado Alianza Fiduciaria, no es parte dentro del proceso	25/11/2016
520014003006 2010 00234 ✓	Ejecutivo Singular	LLAVES & SUMINISTROS S.A.S. vs JORGE EDMUNDO- RIVERA BURBANO	Agrega oficios para conocimiento partes	25/11/2016
520014003006 2010 00234 ✓	Ejecutivo Singular	LLAVES & SUMINISTROS S.A.S. vs JORGE EDMUNDO- RIVERA BURBANO	Abstiene decretar medida cautelar vehículo	25/11/2016
520014003006 2010 00234 ✓	Ejecutivo Singular	LLAVES & SUMINISTROS S.A.S. vs JORGE EDMUNDO- RIVERA BURBANO	Auto ordena oficiar al demandado	25/11/2016
520014003006 2010 00234 ✓	Ejecutivo Singular	LLAVES & SUMINISTROS S.A.S. vs JORGE EDMUNDO- RIVERA BURBANO	Auto abre a pruebas incidente de sanción a secuestro GUILLERMO ORLANDO SALAS ORTEGA	25/11/2016
520014003006 2010 00234 ✓	Ejecutivo Singular	LLAVES & SUMINISTROS S.A.S. vs JORGE EDMUNDO- RIVERA BURBANO	Auto trámite desistimiento tácito ORDENA a la parte demandada, gestione notificación personal al secuestro JORGE JIMENEZ de la iniciación incidente sanción, so pena de aplicar desistimiento tácito	25/11/2016
520014003006 2013 00207 ✓	Ejecutivo Singular	LUCIA - CANO DE SALAZAR vs LUZ MARINA - MONCAYO SALAZAR	Auto suspende proceso a solicitud de las partes por 6 meses.	25/11/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2015 00394	Ejecutivo Singular	GERARDO - JARAMILLO vs SIGIFREDO BERNARDO- ROSERO ASMAZA	Auto termina proceso por pago total	25/11/2016
52004003006 2015 00594	Ejecutivo Singular	MARINA - ACOSTA POLO vs EDGAR VICENTE - ROJAS BENAVIDES	Auto reconoce personería apoderado parte demandada	25/11/2016
52004003006 2015 00594	Ejecutivo Singular	MARINA - ACOSTA POLO vs EDGAR VICENTE - ROJAS BENAVIDES	Corre traslado excepciones mérito	25/11/2016
52004003006 2015 00847	Ejecutivo Singular	CARLOS DELGADO MUNOZ vs FLORALBA VILLOTA DE ROSERO	Auto termina proceso por pago por pago total	25/11/2016
52004003006 2016 00494	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs SANDRA PATRICIA - CADENA VALENZUELA	Auto termina proceso por pago total	25/11/2016
52004003006 2016 00770	Jurisdicción Voluntaria	MARIA HORTENCIA - PASCUAZA vs SIN DEMANDADO	Auto admite sustitución poder y reconoce personería	25/11/2016
52004003006 2016 00804	Ejecutivo Singular	JHOANA NATALY - BENAVIDES CERON vs CONSORCIO DOCE VIAS PASTO	No repone auto recurrido de 28 de octubre de 2016,	25/11/2016
52004003006 2016 00804	Ejecutivo Singular	JHOANA NATALY - BENAVIDES CERON vs CONSORCIO DOCE VIAS PASTO	Concede recurso apelación auto de 28-10-16, propuesto por la parte demandante, en el efecto suspensivo ante superior jerárquico	25/11/2016
52004003006 2016 00832	Sin Tipo de Proceso	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO vs JAMER SEGUNDO - CIFUENTES PORTILLA	Ordena aprehensión y entrega garantía mobiliaria para tal efecto comisiona inspección Municipal	25/11/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/11/2016 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


JUAN F. ERASO ESTRELLA
SECRETARI@

